

EDICTO

Nº Edicto: 15752

Carátula: CRESPO IRENE CARLOTA Y DELLA SCHIAVA, ELIDIO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00151-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/05/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/05/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6289

Texto del edicto:

La Dra. Paola Santarelli, Jueza, a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 21 de Villa Regina, Secretaria Única por Subrogancia legal a cargo del Dr. Martin Darío Winschel, sito en calle Avenida Gral. Paz N° 664 de la ciudad de Villa Regina, provincia de Río Negro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE CARLOTA CRESPO D.N.I. 9.744.525 y de ELIDIO DELLA SCHIAVA D.N.I. 93.170.979 para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos "CRESPO IRENE CARLOTA Y DELLA SCHIAVA, ELIDIO S/ SUCESIÓN INTESTADA" (VR-00151-C-2024). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro por TRES DIAS. Fdo. Dra. Paola Santarelli. Jueza. Villa Regina, 20 de mayo del 2024.-